



AYUNTAMIENTO DE SERRATO  
CIF Q2900562F  
C/ Caminillo, Nº 1  
SERRATO C.P. 29471  
Málaga

## RECORDATORIO COVID-19

Desde el Centro de Salud de Serrato nos informan que **en los últimos días se están incumpliendo** las medidas de prevención para evitar el contagio del COVID-19.

Queremos recordar a todos los vecinos y vecinas que aunque la situación general ha mejorado y se ha flexibilizado el confinamiento, no podemos olvidar que el COVID-19 sigue activo y la mejor forma de combatirlo es la prevención.

Serrato es uno de los municipios donde no se ha registrado ningún contagio y si queremos que siga siendo así tenemos que ser responsables y cumplir con las recomendaciones sanitarias.

Por lo tanto tenemos que seguir cumpliendo unas normas mínimas pero imprescindibles para nuestra salud:

- \* Mantener la distancia de seguridad.
- \* Lavarse las manos regularmente.
- \* Usar mascarilla para ir a los comercios
- \* Está permitido hacer deporte pero de forma individual.

Tenemos la suerte de vivir en un pueblo sin limitación horaria para salir a pasear o hacer deporte, pero eso no significa que podamos salir cada vez que queramos y con quien queramos. Sólo podemos salir una hora al día y con las personas residentes en nuestro domicilio.

**Siguen estando prohibidas las reuniones de personas en la vía pública**, incluso en los domicilios particulares. Todos tenemos ganas de estar con nuestras familias y amigos como hemos hecho siempre pero tenemos que respetar las recomendaciones sanitarias por el bien de todos, y sobre todo por nuestros mayores.

Por lo tanto hacemos un llamamiento a la **RESPONSABILIDAD** de todos los vecinos y vecinas de Serrato.

Ánimo a todos

El Alcalde

Fdo.: Francisco López Arana.





# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c846b48fb9b7ab781b6d71bdaf6f4dd971dbccf7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01299044\_2020\_0000000000000000000002790955

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 06/05/2020 13:51:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

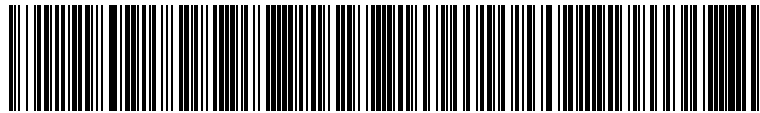
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c846b48fb9b7ab781b6d71bdaf6f4dd971dbccf7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)